

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD LALAMA Y ASOCIADOS LALAMSER CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 28 DE
MARZO DEL 2016**

En Quito, siendo las 17:00 horas del día 28 de marzo del 2016, se reúnen, en las oficinas de LALAMA Y ASOCIADOS LALAMSER CIA LTDA; en la Calle Av. Del Establo S/N y Av. Interoceánica, en la ciudad Cumbaya, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Universal los siguientes socios que a continuación detallo:

Socios asistentes:

Sra. Susana de Jesús Jaramillo Cabezas, poseedor de 1200 participaciones que corresponde al 80%

Sra. María José Vera Jaramillo, poseedor de 150 participaciones que corresponde al 10%

Sr. María Paz Lalama Jaramillo, poseedor de 150 participaciones que corresponde al 10%

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital social de la mencionada compañía, además la Sra. Angélica Guadalupe Cadena Contadora General y representante de Cadena Asesores, en forma externa, y firman la presente acta en la que se tratará el único punto del siguiente:

Orden del día:

- 1.- Aprobación de los Informes Económicos por el año 2015
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión

Las comparecientes, por unanimidad, deciden que actuará como presidente el Sra. Susana de Jesús Jaramillo Cabezas, y como secretario al Sra. María Paz Jaramillo Lalama, que, al existir quórum legal para la celebración de esta junta, queda ésta legalmente constituida procediéndose, a continuación, a debatirse el Orden del Día.



Seguidamente, la Sra. Susana de Jesús Jaramillo Cabezas solicita a la Sra. Angélica Guadalupe Cadena que presente a todos los socios los balances correspondientes al año 2015, a su vez la Sra. Cadena entrega un ejemplar a cada socia y explica que en base al pedido de la Sra. Susana Jaramillo se ha procedido a partir del mes de junio llevar la Contabilidad de Lalamsers, el mismo que está aplicado en base a los principios de Contabilidad, y que al momento todos los movimientos que ha tenido la empresa, corresponden principalmente al inicio de la Obra Conjunto Niza, y al momento todo está contabilizado en la Cuenta Inventarios Construcciones en Proceso, y al momento esto consta en proceso, el avance de la obra está en un 15%.

Además se tiene que se han incurrido en pocos gastos administrativos los mismos que al finalizar el año se decide pasarlo a cuentas en proceso debido a que el Patrimonio de Lalamsers se vería afectado ya que esto no es conveniente para la empresa, se invierte primero para luego amortizar en base a su venta.

Toda la obra se ha mantenido con un Préstamo a Mutuo que la Sra. Susana Jaramillo ha inyectado para el proceso y la continuación de la obra, el mismo que por esta ocasión la Sra. Jaramillo informa que no se cobrara intereses correspondientes, pero a partir del 2016 se aplicara al valor el porcentaje del 6% de interés.

Se espera que el proyecto se pueda financiar en forma total, actualmente se está tramitando el permiso de construcción, que se la piensa realizar en dos etapas, para que se pueda financiar totalmente la primera y luego poder tener un avance con la segunda etapa, se cree que durante el año 2016, se realicen preventas para el avance de la obra, además se espera que el proyecto se pueda financiar en forma total.

Por el momento se cuenta ya con todo los trámites legales de Constitución, tributario y laboral, y se mantiene un mínimo de 6 entre obreros y empleados; al 31 de diciembre.

Luego de varias deliberaciones todos los socios aprueban por unanimidad, los resultados del presente ejercicio.

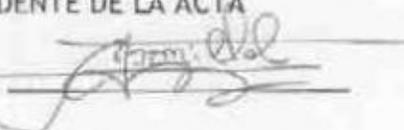
Al no solicitarse por ninguno de los señores socios la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la

reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios.

Susana de Jesús Jaramillo Cabezas

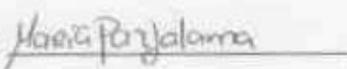
PRESIDENTE DE LA ACTA

Firma



María Paz Jaramillo Cabezas

x
Firma



María José Vera Jaramillo

Firma

